

San Francisco, 02 de Abril del 2013.

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARAGA PESADA TRANSOROCAS S.A.**

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Socios, el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012

ANTECEDENTES.

Luego del análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 considerando que es de mi competencia vigilar y observar las operaciones financieras producidas en dicho período al respecto debo manifestar en un breve análisis se han determinado las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES.

En el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2012 el movimiento contable de la Compañía presenta las siguientes aclaraciones: se procedió a realizar cobros de años anteriores, también a saldar cuentas de anticipos, sin embargo encontramos que la cuenta anticipo sueldos no se puede saldar por completo porque no se han presentado facturas por dietas de los directivos, además cabe aclarar que en el caso de arriendo del local se asume la retención y se pagan \$20.00 con cheque, y el mismo es justificado con liquidaciones de compras y prestación de servicios.

Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de diciembre del 2012, se encontró que éstos presentan razonablemente la situación de la Compañía a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año.

RECOMENDACIONES.

Con respecto a la cuenta anticipo honorarios años anteriores sugiero que los señores directivos presenten sus facturas o a su vez se les haga paso con los valores por aportaciones mensuales para que la misma quede saldada. El manejo económico fue realizado con absoluta transparencia cumpliendo con sus objetivos, y en busca del mejoramiento de la compañía.

Atentamente,



St. Angel Cabezas
COMISARIO
C.I. 0201232584